

Medio millón de inmigrantes no trabajan y no cobran el paro

Publicado en Expansión.com, el 20-07-2009 , por D. Gracia/ M. Tejo. Madrid

El seísmo laboral ha dejado en situación extrema a miles de personas. El mercado de trabajo español no tiene término medio y del exceso de nuevas contrataciones ha pasado en apenas año y medio a la lacra del paro.

El Gobierno reitera que el sistema de protección permite dar algún tipo de prestación o subsidio al 72% de las personas que se encuentran sin empleo. Sin embargo, persisten grupos más vulnerables donde no se produce esta situación. Como por ejemplo, en el de los trabajadores inmigrantes.

Nueve de cada diez españoles despedidos por sus empresas cobra una prestación por desempleo. Pero sólo el 45% de los extranjeros en la misma tesitura accede al cobro de la prestación, según datos de la Propuesta para la reactivación laboral de España que firmaron 100 economistas y académicos de renombre internacional. La lista incluye, entre otros, al nuevo secretario de Estado de Economía, José Manuel Campa.

En la actualidad, 1.057.600 extranjeros se encuentran en paro, según la Encuesta de Población Activa del primer trimestre – el INE publicará el próximo viernes los datos del segundo cuarto del año—. De estos, más de 500.000 sobreviven sin prestación por desempleo. Pueden acceder a otro tipo de subsidios menores, pero no contributivos después de cesar su actividad laboral, ya que tienen carreras de cotización cortas.

El fenómeno de la extranjería no termina de madurar, a pesar del intenso boom vivido en la última década (superan ya los cinco millones de personas). Uno de cada diez inmigrantes que entra en España reconoce llegar sin contrato de trabajo, según datos del INE. Y los que lo hacen, copaban hasta ahora la mayoría de los trabajos temporales y de menor cualificación (seis de cada diez, según datos de Trabajo). Empleos que, por el tipo de contratación, no garantizan en muchas ocasiones la prestación del paro, a la que sólo se accede si se ha cotizado a la Seguridad Social un mínimo de 360 días.

La brecha entre las estadísticas del paro registrado del INEM, que contabiliza sólo a 485.000 desempleados extranjeros, y las de la EPA, con más de un millón, demuestran la precariedad de muchos de estos trabajadores. Los inmigrantes que llegan sin contrato de trabajo no cumplen el primer requisito para permanecer de forma legal en España y, por tanto, no pueden registrarse en las listas del INEM a buscar una ocupación, situación que les fuerza en ocasiones a vivir de la economía sumergida.

En cambio, estas personas figuran en la EPA, encuesta donde el entrevistado contesta espontáneamente sobre su situación.

El Ejecutivo ha intentado, aunque con escaso éxito, brindar la oportunidad a los extranjeros de regresar a sus países de origen. Según Trabajo, no tiene sentido que estas personas permanezcan en la arena nacional cuando España ha dejado de ser el granero del empleo de Europa. Entre noviembre, mes en el que se puso en marcha la medida, hasta junio, alrededor de 6.000 personas habían optado por acogerse al Plan de Retorno Voluntario, frente a las más de 100.000 solicitudes que espera el Ejecutivo.

En su última memoria, el Consejo Económico y Social advierte al Ejecutivo de que tras las cifras de recesión subyace “una crisis social de dimensiones desconocidas” que pondrá su primera piedra cuando falle “la malla de protección a los inmigrantes”.

Baile de cifras

1. El mercado laboral se nutre principalmente de dos estadísticas. El registro del antiguo Inem ofrece una foto fija de un mes determinado y no computa a todos los desempleados, mientras la Encuesta de Población Activa (EPA) tiene un espectro más amplio.

2. Fruto de estas diferencias, el Inem refleja que en junio había 485.043 extranjeros en paro, un 87% más que hace un año. Por su parte, la EPA –cuyos resultados se envían a Bruselas– eleva esta cifra, referida al primer trimestre, a 1.057.600 personas.

3. Este último dato, más global, tiene en cuenta no sólo a los asalariados del Régimen General, sino también a los autónomos y empleados del hogar, por ejemplo. La suma de todos estos grupos explica que la tasa de paro entre foráneos sea del 28,3%, según la EPA.

4. Trabajo ya no facilita cuál es la tasa de cobertura social de los parados. Sólo trasciende, según el limitado cálculo del Inem, que entre nacionales y extranjeros 1,6 millones perciben esta prestación. 900.000, un subsidio o similar. Y un millón, nada.

5. Los economistas han hecho números y concluyen que apenas la mitad de los extranjeros cobran el paro. El Inem calcula que los inmigrantes copan el 14,9% de las prestaciones contributivas que se reparten en España mensualmente.